



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha de 15 de noviembre de 2024 se acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el Ejercicio Fiscal 2025** por un monto **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

II. En Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 10 de diciembre de 2024 se emitió el Decreto 042, mediante el cual, se aprobó la propuesta descrita en el Antecedente inmediato anterior, brindando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autorizándose por ende para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



III. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 23 de diciembre de 2024 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025,-mismo que fue publicado en la Gaceta Ordinaria del mes de diciembre de 2024 en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional).**

IV. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 14 de febrero se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 3 con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 199, Ordinaria del mes de febrero de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$911,772,143.47 (Novecientos once millones setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 47/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,308,348,377.50 (Diez mil trescientos ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional).**

V. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 30 de abril se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 10, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 210, Ordinaria del mes de abril de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$215,858,640.78 (Doscientos quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 78/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,524,207,018.28 (Diez mil quinientos veinticuatro millones doscientos siete mil dieciocho pesos 28/100 Moneda Nacional).**

VI. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 30 de junio se autorizó la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 17, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 216, Ordinaria del mes de junio de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$460,219,468.39 (Cuatrocientos sesenta millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 39/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un

Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.



monito de **\$10,984,426,486.67 (Diez mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 67/100 Moneda Nacional).**

VII. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 24 de septiembre se autorizó la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No., con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 226, Ordinaria del mes de septiembre de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$132,641,377.31 (Ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 31/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$ 11,117,067,863.98 (Once mil ciento diecisiete millones sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 98/100 Moneda Nacional)**.

VII. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de recursos estatales, ajustes de fondos federales, así como la ampliación de rendimientos de fondos estatales, se precisa su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025 para su correcta ejecución.

VIII. El día 12 noviembre del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.



SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 33 fracción, III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CUARTO. Que, conforme al artículo segundo del Decreto 042 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual el Congreso del Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante oficio TM-EGR-566/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de los rendimientos de las disponibilidades del fondo “**Ramo 28**” con corte al tercer trimestre que ascienden a un monto de **\$8,701,572.71 (Ocho millones setecientos un mil quinientos setenta y dos pesos 71/00 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SEXTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante oficios SFA-EGR-081/2025 y TM-EGR-178/2025 derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del “**Fondo Provisiones Económicas 2025**” que ascienden a un monto de

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



\$240,000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SÉPTIMO Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-663/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo de Rehabilitación Vial 3 - 2022”**, que ascienden a un monto de **\$5,038,274.76 (Cinco millones treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 76/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

OCTAVO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-663/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo Corredores Verdes etapa 2”**, que ascienden a un monto de **\$4,110,785.26 (Cuatro millones ciento diez mil setecientos ochenta y cinco pesos 26/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

NOVENO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-663/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo Modernización y Movilidad Multimodal PSV”**, que ascienden a un monto de **\$4,250,939.98 (Cuatro millones doscientos cincuenta mil novecientos treinta y nueve pesos 98/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de **“Rendimientos y Ajustes de diversos Fondos Estatales”** con corte al tercer trimestre que ascienden a un monto de **\$19.70 (diecinueve pesos 70/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO PRIMERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-566/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



provenientes del “**Rendimientos Fondos Estatales**” con corte al tercer trimestre que ascienden a un monto de **\$3,135,512.76 (Tres millones ciento treinta y cinco mil quinientos doce pesos 76/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica se requiere una reducción del presupuesto del “**Fondo de Desarrollo Municipal 2025**” que ascienden a un monto de **\$48,209,716.29 (Cuarenta y ocho millones doscientos nueve mil setecientos dieciséis pesos 29/100 Moneda Nacional)** para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO TERCERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-675/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, donde se identifica la ministración de recursos del “**Fondo DIF 2025**” que ascienden a un monto de **\$947,825.59 (Novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 59/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO CUARTO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en las distintas clasificaciones de gasto quedaría como se propone a continuación:



**Gobierno
de Monterrey**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)			
	Total	11,335,043,078.45	
Servicios Personales		2,516,910,041.75	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1,376,884,189.96	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		113,882,450.57	
Remuneraciones Adicionales y Especiales		262,107,868.57	
Seguridad Social		68,827,488.61	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		660,955,165.19	
Previsiones		0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		34,252,878.85	
Materiales y Suministros		1,284,384,561.69	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		44,805,173.26	
Alimentos y Utensilios		50,920,914.01	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		311,252,172.15	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		329,683,288.08	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		264,613,022.70	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		105,330,263.53	
Materiales y Suministros para Seguridad		4,483,763.59	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		173,295,964.37	
Servicios Generales		3,965,882,445.23	
Servicios Básicos		930,253,167.44	
Servicios de Arrendamiento		564,318,552.37	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		679,807,572.82	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		101,779,613.28	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,138,135,866.07	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		179,255,465.46	
Servicios de Traslado y Viáticos		1,776,547.85	
Servicios Oficiales		124,932,799.37	
Otros Servicios Generales		245,622,860.57	

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



**Gobierno
de Monterrey**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)			
	Total	11,335,043,078.45	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,042,026,421.23	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público		130,320,700.28	
Subsidios y Subvenciones		3,000,000.00	
Ayudas Sociales		302,161,347.18	
Pensiones y Jubilaciones		570,485,753.75	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		36,058,620.02	
Transferencias a la Seguridad Social		0.00	
Donativos		0.00	
Transferencias al Exterior		0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		283,703,750.55	
Mobiliario y Equipo de Administración		76,921,371.51	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		38,521,960.04	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		8,706,589.34	
Vehículos y Equipo de Transporte		57,412,665.89	
Equipo de Defensa y Seguridad		8,854,718.47	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		88,797,490.06	
Activos Biológicos		0.00	
Bienes Inmuebles		0.00	
Activos Intangibles		4,488,955.24	
Inversión Pública		1,531,207,918.81	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		1,528,799,148.12	
Obra Pública en Bienes Propios		0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		2,408,770.69	

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



**Gobierno
de Monterrey**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)			
	Total	11,335,043,078.45	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0.00	
Acciones y Participaciones de Capital		0.00	
Compra de Títulos y Valores		0.00	
Concesión de Préstamos		0.00	
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00	
Otras Inversiones Financieras		0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00	
Participaciones y Aportaciones		46,741,482.10	
Participaciones		0.00	
Aportaciones		0.00	
Convenios		46,741,482.10	
Deuda Pública		664,186,457.09	
Amortización de la Deuda Pública		71,030,258.03	
Intereses de la Deuda Pública		214,467,601.65	
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	
Gastos de la Deuda Pública		1,994,438.07	
Costo por Coberturas		0.00	
Apoyos Financieros		0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		376,694,159.34	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación Administrativa			
	Total	11,335,043,078.45	
Órgano Ejecutivo Municipal		11,335,043,078.45	
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00	

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



**Gobierno
de Monterrey**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación Administrativa			
Secretaría			
	Total	11,335,043,078.45	
Jefatura de Gabinete		20,241,209.70	
Ayuntamiento		60,379,938.24	
Secretaría Ejecutiva		642,462,863.05	
Secretaría del Ayuntamiento		246,210,433.91	
Secretaría de Finanzas y Administración		740,082,999.25	
Contraloría Municipal		66,830,865.43	
Secretaría de Obras Públicas		1,707,172,361.57	
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		293,663,264.23	
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		532,433,270.64	
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		146,775,215.63	
Programa de Previsión Social		574,143,068.31	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		1,621,132,753.32	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		278,526,111.49	
Secretaría de Desarrollo Económico		128,785,538.11	
Secretaría de Servicios Públicos		2,532,537,819.17	
Secretaría de Administración		658,664,328.36	
Secretaría de Participación Ciudadana		158,270,058.06	
Presidente Municipal		7,353,141.87	
Tesorería Municipal		919,377,838.11	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado	
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)			
	Total	11,335,043,078.45	
Gasto Corriente		8,501,921,237.97	
Gasto de Capital		1,814,911,669.36	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		447,724,417.37	
Pensiones y Jubilaciones		570,485,753.75	

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. Se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$ 217,975,214.47 (Doscientos diecisiete millones novecientos setenta y cinco mil doscientos catorce pesos 47/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$ 11,335,043,078.45 (Once mil trescientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil setenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO CUARTO**.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64, 66, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publíquese el Considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente Dictamen, así como los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y difúndanse en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 NOVIEMBRE DE 2025

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
COORDINADORA
RÚBRICA**

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**



**REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**Dictamen respecto a la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.**

AYUNTAMIENTO 2024-2027